

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
RADIOS PARA LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL
PRESIDENTE BALMACEDA.**

INDEPENDENCIA, 16 MAY 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 2339 /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 73/19 de fecha 14 de Mayo del 2019, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 174/2019 de fecha 15 de Mayo del 2019, El Decreto El Decreto Alcaldicio Exento N°2058 de fecha 30-04-2019, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2178 de fecha 07 de Mayo del 2019, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, que no se acompaña por ser de Público conocimiento Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de 04 radios, para la Sala Cuna y Jardín infantil Presidente Balmaceda, por medio de Convenio Marco N° 2239-7-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **JUNJI**.

2680-155-CM19 Roland Vorwerk Y Compañía Limitada.	US\$275,13 IVA incluido.
--	---------------------------------

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
GERARDO MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
EDUCACIÓN
DAEM
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



SDB/crv

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (113) – Oficina de Partes.